

# LAS BALEARES

Miércoles 1 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**1 PESETA AL MES**  
en toda España  
Extranjero, trimestre . . 4 Pts.  
Número suelto **5 Céntimos**  
Se publica todos los días laborables

DIARIO REPUBLICANO

## ARTISTA DE ÓPERA



Eva Tetravini

## La Semana

El Gobierno ha querido demostrar que tiene energía y ha apaleado ayer arbitrariamente á unas cuantas mujeres indefensas en la calle de Alcalá. No crea el lector que esas mujeres eran malhechoras, ni pretendían derribar las instituciones: eran un centenar de cigarreras que sospechando que la renovación del contrato con la Arrendataría de tabacos daría ocasión á que espidieran de la fábrica un 25 por 100 de las jornaleras, pedían protección al Gobierno. La cosa, como se ve, fué muy grave; y entendiéndolo así el señor gobernador que tenemos la suerte de gozar, dió órdenes severas á sus agentes para que la emprendieran á sablazo limpio con las infelices y restablecieron á todo trance la circulación, momentáneamente interrumpida. De la carga resultaron algunas heridas y contusiones, entre otras una pobre niña de 12 años que recibió un sablazo en la cabeza. De esperar es que el heroico comportamiento del gobernador sea oportunamente recompensado por el señor Cánovas, ya que ha evitado, gracias á su previsión y energía, un grave conflicto de orden público. El Gobierno es el mismo acreedor al agradecimiento de todo hombre serio: podrá haber sido el conde de Borja, el general Berrero y el Sr. Martínez Campos, que faltaron abiertamente á la disciplina y al Código penal; pero lo que es á las cigarreras las trató con todo el rigor que merecen.

Bien por el Sr. Cánovas!

La genie política no se ha dado esta mañana punto de reposo. Tampoco le faltó preocupaciones al país. El Gobierno que, como los católicos, no se acuerda de Santa Bárbara hasta que le cae encima, ha caído ahora en que faltan pocos días para que expire el año económico y ha presentado á las Cámaras, para que los apruebe, una porción de proyectos de ley. De todos es el más importante el de los presupuestos que han de regir el año 1896-97.

La obra del Sr. Navarro Reverter es muy compleja para aprobada en sólo seis días. Hubo momentos en que se creyó que el Sr. Navarro se decidiría «incógnito», es decir, que no acudiría á presentar un proyecto de presupuestos con grandes modificaciones; pero por lo visto el ministro tenía mucho trabajo, y no ha consentido que desconociésemos su fantasía económica. De todos modos, ha de ser igual: los liberales y silvelistas aprobarán lo más pensable sin discutir gran cosa, y el ministro retirará en cambio muchas

de las modificaciones introducidas por el proyecto.

Y como de presupuestos ya se ha hablado en otros lugares de este número, pasaremos á otras cuestiones.

El Parlamento ha celebrado algunas sesiones de importancia. En el Congreso el Sr. Celleruelo ha demostrado al Sr. Beránger, Ministro de Marina, que la compra que el Gobierno proyecta de los cruceros italianos es una verdadera ruina para nuestros intereses. Trátase, como el lector sabe, de adquirir dos cruceros de la casa Ansaldo, de Génova. Los tales barcos dice todo el mundo que son buenos, eso sí; pero también todo el mundo afirma que son caros. Se los construyó para la República americana; pero después la República americana no los quiso por causas que no hacen ahora al caso. Hicieron después proposiciones Japón y China; pero tampoco los adquirieron. Así las cosas, nuestro ministro de Marina tuvo la idea de comprarlos, y después de varios viajes de personas técnicas, se comprometió á dar por ellos un precio exorbitante. Argumentábase que en cambio del exceso de precio, había la ventaja de que los barcos estarían inmediatamente en nuestro poder; pero ahora resulta que uno de ellos no estará concluido hasta dentro de diez meses. No le arredra gran cosa al ministro este obstáculo; la cuestión es comprar los buques, y ya verán ustedes cómo se los compra!

Lo más raro es que, según un suelto oficioso que ha publicado la prensa ministerial, se trata ahora de poner «en conserva» (valga la frase) los trasatlánticos recientemente alquilados al Marqués de Comillas, que tan caros nos cuestan. Señal parece esa evidente de que los buques de gran calado no nos hacen falta para la guerra de Cuba, que es el fin á que se los destinaba. La noticia, si es cierta, que no lo será, porque lo raro sería que el Gobierno hiciese bien las cosas, ha causado gran alarma, y la gente empieza á creer (cuando debía empezar á olvidar) que se está malgastando el dinero que con tanto sacrificio da el país.

En el Senado ha habido animación estos días. Se discute la contestación al mensaje de la Corona, y contra lo que esperaban liberales y conservadores, el debate llegó á tomar grave aspecto. Tenían allí los liberales una junta de ex-ministros que dirigía la política del partido en la Cámara. El directorio había acordado no hacer gran oposición al Gobierno, para no verse obligado á emitir declaraciones concretas; mas, de pronto, dos senadores liberales, los Sres. Comas y Jimeno, se declararon en rebeldía, presentaron enmiendas y pusieron al ministro de Estado en un aprieto. La enmienda del Sr. Comas llegó ser votada, contra el parecer de los primates fusionistas, y muchos senadores del partido y algunos de los conservadores dieron su voto al ilustrado catedrático de la Universidad Central.

Los conservadores batieron palmas al conocer el disgusto que entre los liberales reinaba; los mismos liberales discutieron con ardor, y dieron proposiciones al conflicto; pero el Sr. Sagasta, dejándose llevar por la mayoría de los suyos, desautorizó, aunque veladamente, al directorio, obteniendo los aplausos de los rebeldes. Los Senadores ex-ministros, aunque no han toma-

do la cosa muy á pechos, están disgustados, y, según se dice, no les faltará momento en que demuestren su enojo.

También entré los ministros ha habido disgustos esta semana. Ha estado á punto de surgir una crisis, y aun hoy no está del todo conjurada. Sabido es que aquella gallina de los huevos de oro (los billetes hipotecarios de Cuba) que tenía el señor ministro de Ultramar, ha muerto. Como se necesita dinero para la guerra, que consume más de millón y medio diarios, el ministro de Ultramar presentó á las Cortes, sin que el de Hacienda se enterase, un proyecto pidiendo autorización para realizar operaciones de crédito con la garantía del Tesoro de la Península. La cosa era fuerte, pues aparte de constituir una enormidad, se le iba á espaldas de quien, en primer término, debió ser consultado. El señor Navarro Reverter puso el grito en el cielo, y no faltó quien dijese que uno de los dos ministros presentará su dimisión. La noticia era verosímil. Mas no ha sido así: el Sr. Cánovas ha mediado, y los dos ministros tratan de llegar á un acuerdo, en vista, principalmente, de que las oposiciones quieren discutir mucho el proyecto, y el Sr. Castellano quiere que se lo apruebe casi sin discusión.

El acuerdo aún no es público; pero se sabe ya que se limitará la cifra de la autorización, que se le concederá sólo para la época del interregno parlamentario y que no garantizará la operación proyectada sino alguna renta del Tesoro.

Lo que el Sr. Castellano pedía á las Cortes era una verdadera enormidad, según antes decíamos; mas lo que se le concede no es una bicoca. Por de pronto, á más de 500 millones se elevará el empréstito con garantía de las rentas de la Península; después se contratará otro, y otro, y cuantos hagan falta, cada vez en peores condiciones.

¡Y si al fin estos inmensos sacrificios aproximasen el término de la guerra de Cuba! Por lo contrario, la insurrección no decae, y allí seguimos enterrando hombres y millones sin provecho alguno. De nuevos combates ha dado el telégrafo noticia: ningún resultado sensible hemos obtenido. Sigue todo el campo en poder de los rebeldes; siguen desembarcando expediciones filibusteras; sigue Weyler, ídolo del pueblo un día, pidiendo hombres y dinero, y sigue España desangrándose y perdiendo riqueza y juventud.

Cuarenta mil hombres van ahora á Cuba en el mes de Agosto, por lo que de la lectura de los periódicos diarios se desprende, á cubrir bajas. No formarán unidades tácticas; irán á nutrir las que se ha organizado. Dato tan horrible no conmueve aquí á las masas; sólo arranca acentos de ira y protestas de dolor en las pobres madres que lloran en el silencio del hogar su infortunio. Ved quiénes pelean en Cuba: el pobre, el miserable. Ved aquí quiénes gritan que es necesario á todo trance defender el honor nacional: el capitalista, el potentado.

¡Llegará el día en que despierte el pueblo!

A. M.

## Crónica Local

Nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. Bartolomé Rosselló, Director que fué del semanario *La Bandera de Ibiza*, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por denuncia interpuesta por D. Jerónimo Rius, actual gobernador interino de esta provincia.

Damos al Sr. Rosselló la más cordial enhorabuena.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto el vapor «Bellver» con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

A los 23 años de edad falleció á las seis de la tarde de ayer la señorita D.<sup>a</sup> Carmen Espín y Moreno, dejando en el mayor desconsuelo á su familia.

Reciba nuestro amigo D. Pedro Espín y demás familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer se recibió la orden en la Delegación de esta provincia de haber sido declarado cesante, por reformas, don Emilio de Haro, comisionado de ventas de esta provincia.

En el vapor correo de Barcelona salió ayer tarde una comisión de la compañía «Salinas de Ibiza», compuesta de los Sres. D. Manuel Salas, D. Manuel Guasp y D. Eugenio Molina que va á la Corte para unirse á los comisionados de las demás salinas de España y gestionar cerca del ministro de Hacienda un arreglo respecto al nuevo impuesto sobre la sal.

Después de terminados sus estudios en la Universidad literaria de Barcelona ha obtenido el título de Licenciado en Derecho nuestro paisano el joven D. Sebastián Ballester y Castell, á quien felicitamos.

Ha fallecido en Barcelona á donde había ido para sufrir una operación de cirugía la Sra. D.<sup>a</sup> Antonina Pascual esposa del Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Agustín Ledesma.

Reciba nuestro distinguido amigo y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Ayer cesó en su destino el oficial primero de este Gobierno Civil don Amalio Gutierrez de la Vega, el cual saldrá en breve para Madrid.

En el vapor «Bellver» que salió ayer tarde de este puerto para el de Barcelona, se embarcó el M. I. señor D. Enrique Reig canónigo de esta santa iglesia y provisor y Vicario general de esta diócesis.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Montuiri capturó á un sujeto que fué sorprendido cogiendo albaricoques del predio denominado «Las Rotas» sin que estuviera autorizado por el dueño.

Por la del puesto de Ibiza fué detenido un individuo presunto autor de haber inferido con una cuchilla, una herida en el muslo izquierdo de un convecino.

Participa la del puesto de San Antonio haber detenido á un sujeto presunto autor de un incendio ocurrido en el corral de una casa de la parroquia de San Rafael, cuyas pérdidas materiales se calculan en unas 20 pesetas.

La del puesto de Puerto Colom denunció á la autoridad competente á dos sujetos dueños de otras tantas tabernas que sorprendió teniendo sus establecimientos abiertos á altas horas de la noche.

Mañana se verificará en el pueblo de Alcudia la fiesta dedicada á la visitación de Nuestra Señora.

Se han presentado tres nuevos casos de viruela; uno en la calle de los Olmos; uno en la calle de la Misión y otro en la calle de Massanet.

## EFEMERIDE

1 DE JULIO DE 1894

Es enterrado en el Panteón de París el presidente de la República francesa M. Carnot, asesinado en Lyon. En el ataúd iba la bandera francesa.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 30, 8 n.

S. M. la Reina ha sancionado la ley fijando las fuerzas navales; la de prórroga del impuesto sobre las harinas, trigo y salvado extranjeros, y la de prórroga también de la supresión de los derechos sobre los plomos y galenas que se exporten.

Madrid 30, 8 n.

Senado.—El Sr. Labra cree una necesidad que hablen los generales que han estado en Cuba.

Pide libertades para Cuba como las que gozan las colonias inglesas.

Pide al Gobierno que deje de vivir aislado de Europa, y dice que la guerra terminará pronto si se implanta la autonomía.

Madrid 30, 10 n.

Barcelona.—Un carbonero de la calle de la Paloma sacó de un pozo una caja de latón que contenía cartuchos de dinamita é hizo estallar uno, resultando heridos el carbonero, un cartero y un niño.

Madrid 1, 12:15 m.

Una comisión de navieros ha conferenciado con el Ministro de Hacienda; éste les prometió redactar un proyecto rebajando el derecho sobre los minerales y el comercio de cabotaje, y en cambio elevar el impuesto sobre el comercio de altura y sobre los viajeros.

Madrid 1, 12:30 m.

Oficial.—En Cayo Redondo un desatamento al mando de un teniente batió al enemigo, matando al cabecilla Girabilla y 14 individuos mas.

Auxiliado Aller, abuyentóse al enemigo, al cual se hicieron muchas bajas.

Aller quedó contuso.

En otros encuentros hicimos 20 bajas á los insurrectos.

Nosotros tuvimos cuatro muertos.

## El comercio exterior de Europa

El conocido economista francés M. Edmundo Thery, ha publicado recientemente en una acreditada revista, un artículo de verdadero interés para los que estudian las áridas, pero útiles cuestiones del movimiento comercial en el mundo.

Recoge el articulista con esmero los resultados provisionales del comercio exterior en los principales países de Europa, durante el último quinquenio, y observa que, a pesar de la depreciación general de las mercancías importadas ó exportadas—depreciación que comenzó á producirse en gran escala á fines de 1891, y que se ha acentuado durante los cuatro siguientes años,—el conjunto del comercio exterior europeo se presenta en alza sensible desde el año 1894.

Inglaterra está á la cabeza de los países importadores con un total de 10.417 millones de francos de mercancías importadas; después vienen Alemania, Francia, Holanda, Rusia, Austria-Hungría, Bélgica, Italia, Suiza y España.

Tomando por base de comparación el año 1891, cuyos resultados en conjunto han sido los más elevados de todo el período decenal, se puede observar que los seis grandes países que se hallan en baja por su importación, son los siguientes: Francia, por 1.070 millones de francos; Inglaterra, por 468; Bélgica, por 422; España, por 332; Alemania, por 38, y Austria-Hungría, por 18 millones.

En cambio, he aquí las otras grandes naciones que presentan alza por su importación: Prusia, por 448 millones de francos; Holanda, por 220, é Italia, por 61 millones.

Las exportaciones en los países europeos que alcanzaron la cifra de 26.922 en 1891, desciende á 25.401 millones en 1895, con una disminución de 1.521 millones con relación al año 1891.

Bajo el punto de vista del total de las mercancías exportadas, Inglaterra se mantiene siempre á la cabeza con 5.654 millones de francos; viene después Alemania con 4.147 millones; Francia, con 3.387; Rusia, con 2.778; Holanda, con 2.340; Austria-Hungría, con 1.559; Bélgica, con 1.153; Italia, con 1.038 y España con 600 millones.

Entre los años 1891 y 1895 las exportaciones de Inglaterra han disminuido en 526 millones de francos; las de Austria-Hungría, en 410 millones; las de Bélgica, en 366; las de España, en 272; las de Francia, en 133; las de Holanda, en 162; y las de Rusia, en 108 millones.

En cambio, las exportaciones de Alemania han aumentado en 178 millones de francos y las de Italia en 162 millones.

## Liquidación de un presupuesto

Ha publicado la *Gaceta* los estados referentes á los ingresos y pagos efectuados en los once meses transcurridos del año económico actual.

Según dichos estados, en Mayo y los once primeros meses de los presupuestos que hoy rigen, se obtuvieron los resultados que siguen:

### Ingresos.

(MILLONES DE PESETAS)

En Mayo, 68,6.  
En doce meses, 694,5.  
Pero como estas cifras no dan idea verdadera del estado de la recaudación, veamos el resumen de los ingresos líquidos realizados por valores de las contribuciones, rentas é impuestos durante los once primeros meses de los presupuestos del quinquenio

Y resulta así:

(MILLONES DE PESETAS)

Por 1891-92, 635,5.  
Por 1892-93, 665,5.  
Por 1893-94, 719,1.  
Por 1894-95, 714,8.  
Por 1895-96, 717,6.

En los anteriores totales halláanse incluidos los recargos municipales y resultados de ejercicios cerrados desde 1850.

Veamos ahora, en concreto, los mismos resultados, exclusivamente por los conceptos del presupuesto:

(MILLONES DE PESETAS)

Por 1891-92, 530,3.  
— 1892-93, 607,3.  
— 1893-94, 640,5.  
— 1894-95, 637,8.  
— 1895-96, 638,8.

De aquí resulta solamente un millón más, obtenido este año que en igual período de anterior.

Para poder comparar estos dos ejercicios, conviene consignar por cada concepto los resultados obtenidos en la siguiente forma:

(MILLONES DE PESETAS)

Contribución de inmuebles: por 1894-95, 126,5; por 1895-96, 125,0; diferencia en menos, 1,5.  
Idem industrial: 94-95, 32,8; 95-96, 32,5; 03.  
Impuesto de derechos reales: 94-95, 28,2; 95-96, 27,2; diferencia en menos, 1,0.  
Idem de cédulas personales: 94-95, 6,4; 95-96, 6,7; diferencia en más, 0,3.  
Idem sobre sueldos y asignaciones del Estado: 94-95, 20,9; 95-96, 21,2; diferencia en más, 0,3.  
Idem sobre pagos del Estado: 94-95, 4,5; 95-96, 4,7; diferencia en más, 0,2.  
Idem sobre carruajes de lujo: 94-95, 0,4; 95-96, 0,3; diferencia en menos, 0,1.  
Contribución de las Vascongadas y Navarra: 94-95, 4,9; 95-96, 4,9.  
Derechos de Aduanas (sin obras públicas): 94-95, 116,6; 95-96, 101,1; diferencia en menos, 15,5.  
Idem de los Consulados: 94-95, 1,3; 95-96, 1,3.  
Impuesto de Consumos: 94-95, 63,4; 95-96, 66,1; diferencia en más, 2,7.  
Idem aguardientes y licores: 95-96, 1,3; 95-96, 1,9; diferencia en más, 0,6.  
Si nos atenemos á los precedentes datos, no podemos menos de mirar con cierta tristeza estado de la recaudación, pues á no ser por la

redención militar, la baja obtenida hubiera llegado á cerca de 18 millones de pesetas.

Vemos que continúa figurando la depresión en contribuciones tan importantes como la de inmuebles, cultivo y ganadería; la de industria y comercio, en otros varios conceptos, y especialmente en Aduanas, que lleva ya 15 millones y medio de pesetas de baja, á pesar de lo que, el ministro no repaja en su nuevo proyecto más que nueve millones.

### Pagos.

Los realizados en Mayo y once meses del presupuesto se presentan así:

(MILLONES DE PESETAS)

Por Mayo, ordinario, 91,2.  
Idem extraordinario, 0,7.  
Por once meses, ordinario, 707,0.  
Idem extraordinario, 13,1.  
Además, se han realizado pagos por importe de 25,8 millones en los once meses, como recargos municipales; y 14,3 millones en igual período por formalizaciones de ley.

Para poder estudiar el resumen de los pagos, veamos los realizados líquidos en los once meses primeros de cada año en el quinquenio:

### Presupuesto ordinario.

(MILLONES DE PESETAS)

Por 1891-92, 562,9.  
Por 1892-93, 566,1.  
Por 1893-94, 536,1.  
Por 1894-95, 655,6.  
Por 1895-96, 687,1.  
Por aquí resulta que ya se han hecho pagos por más de tres y medio millones de pesetas que el año anterior.

Pero ahora bien; en igual período, como hace notar nuestro estimado colega *El Tiempo*, sólo se han recaudado 638,8 millones de pesetas por los conceptos del presupuesto; y, por tanto, el déficit provisional en este momento es de 48,3 millones de pesetas, y si se consideren los 13,1 millones satisfechos por el presupuesto extraordinario, aquél déficit provisional asciende á 61,4 millones de pesetas.

Claro está que algo ha de aminorarse con la recaudación de Junio, pero no será mucho. No nos explicamos, por tanto, el déficit calculado por el Ministro en la Memoria de los nuevos Presupuestos de que nos ocupamos ayer.

## Extranjero

París 27.—El gobierno ha resuelto someter al Consejo de Estado al Arzobispo de Cambrai, dos curas de Lila y otros dos de Rouvais, por haber organizado procesiones del Corpus á pesar de la prohibición de las correspondientes autoridades municipales.

Algunos otros párrocos han sido privados de sus asignaciones por la misma causa.

La actitud del Gobierno en este asunto ha hecho que la izquierda radical de la Cámara renuncie por ahora á interponer acerca del mencionado asunto.

Londres 27.—Según noticias del Cabo, la Compañía Chartered ha aceptado las dimensiones presentadas por Cecil Rhodes, otro de los administradores de la misma y uno de los secretarios.

Rhodes continuará, sin embargo, residiendo en la Rhodesia y concurriendo á la administración del país.

Londres 27.—Las noticias del Japón dan cuenta de haber sido votadas por la Dieta imperial, en el corto espacio de tres meses, 129 proposiciones gubernamentales, entre ellas algunas tan importantes como las encaminadas á duplicar el ejército y la marina en el término de diez años, aumentar el impuesto general del 40 por 100 y crear un nuevo Código civil.

Algunas de dichas medidas han encontrado antes de ser votadas muy enérgica oposición.

Berlín 27.—La nueva ley alemana sobre operaciones de la Bolsa no entrará en vigor hasta el 1.º de Enero de 1897.

Londres 27.—El gobierno inglés se propone demostrar su gratitud á los alcaldes de Quessant, Conquet y Molene, así como á los pescadores del primero de dichos puntos por sus trabajos y servicios con motivo del naufragio del vapor *Drummond Castle*.

El representante de la Compañía Donlad Currié ha distribuido ya algunas otras recompensas entre las familias de los pescadores cuya abnegación y piedad son objeto de generales simpatías.

San Petersburgo 27.—El emperador de Abisinia, para celebrar la coronación del emperador de Rusia, puso en libertad á 50 de los prisioneros italianos que aun conservaba en su poder.

Dichos soldados marcharán inmediatamente á Erytra.—*Fabra*.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1896

Abierta á las tres y media bajo la presidencia del señor duque de Sexto, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Marina y Guerra.)

Se da cuenta del despacho ordinario, jura el cargo de senador el Sr. D. Pedro Amezaga y se lee una proposición de ley, de carácter local, suscrita por el Sr. Martínez Aquereta.

### Ruegos y preguntas

El señor ministro de la Guerra contestando á preguntas formuladas en otra sesión por el Sr. Iglesias, dice que los abonados de Cuba, se están pagando como lo permite los créditos concedidos y que en su ánimo está el pagarlos todos cuanto antes.

(Ocupa la presidencia el Sr. Elduayen.)

El Sr. Iglesias da las gracias al ministro por sus buenos deseos.

El Sr. Romero Girón pide varios documentos á los ministerios de Hacienda, Fomento y Marina.

El señor marqués de Vilches presenta una proposición que no logramos oír desde la tribuna.

El Senado acuerda reunirse á última hora en secciones para el nombramiento de varias comisiones y pasa al

### ORDEN DEL DIA

Son aprobados los siguientes proyectos de ley:

Fijando las fuerzas permanentes del ejército activo de la Península y de Ultramar para el año económico de 1896-97.

Arbitrando recursos con que atender al pago de la deuda flotante contraída en Cuba.

El Sr. Fabié hace uso de la palabra para decir que, de no haberse presentado el segundo de los dictámenes antes nombrados con tanta premura, porque ha de regir el 1.º de Julio, él hubiera propuesto algunas modificaciones.

### El Mensaje

El señor marqués de Trives consume el tercer turno en contra del dictamen—contestación al discurso de la Corona.

Examina la cuestión cubana en todos sus aspectos, y refiriéndose al internacional, se muestra partidario de que España llegue á pactar alianzas dignas y beneficiosas.

Hace una extensa reseña histórica de nuestro país, comparando los tiempos actuales con los de Felipe II.

Censura la conducta del Sr. Romero Robledo como ministro de Gracia y Justicia, y la del señor duque de Teiuan, por sus debilidades diplomáticas.

Applauda al ministro de la Guerra por la buena marcha que sigue todo lo que depende de este departamento.

Echa la culpa de la situación por que está atravesando España al actual Gabinete, y lo censura en términos y con argumentos parecidos á los que empleó ayer el Sr. Gullón.

En nombre de la comisión le contesta el señor Hernández Iglesias.

Dice que todos deben de proponer soluciones prácticas, y en vez de disertar fantástica é hipotéticamente.

El gobierno y la comisión del Mensaje, —adiciona— habían pensado proponer como programa común á conservadores y liberales las reformas de ésta votadas por las Cortes anteriores; pero el acuerdo hoy es difícil por que la armonía se ha interrumpido; ha cesado.

El Sr. Abarzuza: ¿Y por qué ha cesado?

El Sr. Iglesias: Las reformas se plantearán en toda amplitud tan pronto como pase la actual guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno ha hecho y está dispuesto á hacer todos cuantos sacrificios sean necesarios para defender y sostener el honor de España en la isla de Cuba.

Defiende la disposición que dictó el Sr. Romero Robledo sobre la facultad de trasladar á los jueces, si bien asegura el orador que él no había hecho uso de esa autorización.

El señor marqués de Trives rectifica.

El Senado se reunió después en secciones; se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de las mismas, y se levanta enseguida la sesión.

En la sesión del martes hablará el señor Labra.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1896

Ha comenzado á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal. Fué aprobada el acta de la anterior.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Silvela (D. Francisco), lamentando que no esté presente el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien tenía que rogar se fije en un proceso que se está siguiendo al *Noticiero Sevillano* por delito de imprenta, en el que se pide al propietario del mismo una fianza subsidiaria de 25.000 pesetas, á pesar de la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo declarando que las causas de los periódicos no afectan á los propietarios de los mismos.

El Sr. Capdepón abunda en las mismas consideraciones que el Sr. Silvela y declara que siendo ministro de Gracia y Justicia tuvo que intervenir en asunto análogo.

El Sr. Alvear apoya dos proposiciones de ley: una sobre carreteras y otra declarando monumento nacional una iglesia en la provincia de Santander.

Lastres, Gutiérrez de la Vega, Muro, Pérez, Zamora, Cabezas, Corrales, Manteca, Castel, Villasegura y Martín Sánchez apoyan proposiciones de ley de carreteras y ferrocarriles y hacen ruegos de interés local.

### Las cigarreras en el Congreso

El marqués de Sardoal se ocupa del tumulto de las cigarreras ocurrido ayer y censura á las autoridades por su conducta que calificó de cruel é inícuo porque se derramó sangre inocente atropellando la policía sable en mano á mujeres y niños indefensos.

Dice que se trataba de una manifestación pacífica de mujeres que no ofrecía ningún peligro y hubiera valido más que en vez de ocuparse la policía en atropellar pacíficos transeúntes, guardara sus bríos para coger ladrones y timadores que en mitad de las calles de Madrid asaltan y roban con escándalo público.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta al marqués de Sardoal aprobando la conducta de las autoridades que dice cumplieron con su deber disolviendo la manifestación.

El Sr. Conde de Peña Ramiro se defiende de los cargos que le ha hecho el marqués de Sardoal y dice que nadie puede tacharle de sanguinario.

El Sr. Marqués de Sardoal rectifica recordando los sucesos de la Cuesta de San Vicente la noche del regreso del general Martínez Campos, y dice que en efecto el gobernador de Madrid no es más que un prócelo del coronel Moreira, quien en casos tales gobierna en la villa y corte á garrotazo limpio.

### ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión de pres puestas de Cuba referente al proyecto para recursos extraordinarios de la campaña de Cuba, con una enmienda del se-

ñor Moret que acepta. Sr. Sanchez Toca en nombre de la comisión.

También queda aprobado el dictamen sobre la suspensión de darachos á los galones, plomos y litargirios argentíferos.

Se pone á discusión el dictamen de incompatibilidades aprobando la lista de los funcionarios públicos compatibles.

El Sr. Alonso Castrillo apoya un voto particular, sosteniendo la incompatibilidad de algunos de los comprendidos en dicha lista.

El Sr. Espada impugnó el voto particular, que fué desechado en votación ordinaria.

Luego el señor conde de Xiquena habló en contra del dictamen, que defendió el señor Lastres.

Y en votación ordinaria se aprobó el dictamen y terminó la sesión.

## Carta de Nueva York

De una importante carta fechada en Nueva York en 16 del actual, cuya carta publica *El Liberal*, tomamos los siguientes párrafos:

«El Congreso americano ha suspendido sus sesiones; y no volverá á reunirse hasta Diciembre de este año, probablemente algo modificado por efecto de las elecciones parciales que habrán de verificarse en Noviembre próximo; pero los mismos hombres que han llevado la batuta en una y otra Cámara en la cuestión de Cuba volverán.

Fijense bien en esto nuestros hombres políticos, pues no es asunto baladí, sino de vital importancia para la integridad de la patria española. Hay tiempo para pensar en algo, hay tiempo para modificar la desdichada línea de conducta que hemos seguido hasta aquí en los Estados Unidos. El peligro aquí formidable, amenazador, queda en pie, y está solamente aplazado hasta Diciembre.

Para entonces, la nación americana, que nos es hostil en su totalidad, estará dispuesta á lanzarse á la comisión de cualquier acto arbitrario contra nosotros, porque en la próxima campaña electoral, los dos partidos á una encenderán las pasiones del pueblo americano.

Estemos prevenidos, busquemos pronto amigos, porque cuando desaparezca el poder el presidente Cleveland, se inaugurará una política exterior muy agresiva; la continuación de la iniciada por Blaine y Harrison, dispuestos á sacrificar á Chile por una sencilla cuestión entre unos marineros americanos y unos vagos chilenos, y resueltos también á anexionar á toda costa las islas Sandwich á los Estados Unidos.

El presidente que sustituya á Cleveland nacerá del torbellino de pasiones políticas, que empezarán á agitarse en breve (la campaña electoral empieza ya), y España no puede prometerse que adopte en modo alguno la actitud de resistencia del presidente Cleveland.

Sea lo que fuere la modificación del Congreso, será éste en Diciembre para nosotros tan hostil ó más que lo ha sido durante la legislatura que acaba de terminarse. La prensa no ha modificado su actitud; tan virulenta é injusta con nosotros es hoy como ayer. El pueblo muéstrase más parcial que nunca á favor de los insurrectos. Algunos cadetes de marina del crucero *Indiana* acaban de ofrecerse á la «Junta» para batallar contra España.»

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

La situación de Creta empeora por momentos. Varios oficiales del crucero francés *Nephtune*, han sido injuriados en el muelle de La Canea por el populacho; dícese que hasta apedreados fueron los marinos de la República.

En la capital de la isla es indescribible el pánico que reina. Con cruces rojas fueron durante la noche del pasado lunes marcadas las casas de los cristianos, incluso la del cónsul del imperio austro-húngaro. Indecible fué el espanto de la población cristiana á la vista de estas sangrientas señales, que parecían anunciar próxima y sangrienta hecatombe. El cuerpo consular pidió explicaciones al gobernador, quien no acertó á darlas satisfactorias, dando motivo con sus cavilaciones á que los representantes extranjeros le anunciaran terribles represalias en caso de llegar á vías de hecho las encubiertas amenazas de los musulmanes.

El comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo ha dispuesto la inmediata salida de Malta, con rumbo á La Canea, de los acorazados *Stork* y *Dolphin*.

Los reclutas belgas

El Parlamento belga, antes de terminar sus sesiones, ha aprobado un proyecto de ley, presentado por el Gobierno, cuyas disposiciones resultan beneficiosísimas para las familias de los reclutas que sirven á la patria en las filas del Ejército. Trescientos sesenta francos anuales serán abonados á las referidas familias de aquí en adelante. Es una compensación justísima otorgada por el Estado y encaminada á disminuir en lo posible los perjuicios que el reclutamiento militar ocasiona á las familias belgas á las cuales se les arrebató mil jóvenes al año para llevarlos á los cuarteles.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

El número de detenidos hasta ahora asciende á 228.

En Francia

El ministro del Interior, Mr. Barthou, ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España que ejerzan activa vigilancia para impedir el paso de los anarquistas que pretenden cruzar la frontera ó internarse en Francia, y que sean entregados á la justicia francesa los naturales de Francia y á las autoridades españolas los de España.

esta encontró partida de 30) resultando herido grave el teniente Loreto Pérez. General Rey, á su regreso de Gauto y Venadito, hizo cuatro prisioneros y tuvo un infortunio y un herido.

Columna Luzón y otras fuerzas batieron, en el Delgado, á la partida de Gustavo Zayas, haciendo cuatro muertos y un prisionero, y cogiéndola treinta caballos.

Columna tuvo un muerto y dos heridos y cinco caballos muertos. Columna Ochoa, con fuerza de Guadalajara y escuadrón de Galicia, batió en Aguaditas una partida que venía de Matanzas, haciéndole muertos y varios heridos; tuvo tres caballos muertos y la columna.

Teniente coronel Pintos en reconocimiento verificó por Cubagua y San Antonio de los Baños, destacó escuadrón de Farnesio por el camino de Capellanías, encontrando en Callejón Bruzo á las partidas de Rodríguez, y otros, que ascendían á 500 hombres, y argaron resueltamente 70 caballos al mando del comandante D. Luis Trujillo, haciendo al enemigo 21 muertos, recogidos en el campo, y muchos heridos, cogiendo 19 cañones, monturas y armas, siendo perseguidos y dispersos hasta cerca de Puerta Guisa. Escuadrón tuvo siete heridos de machete y uno de bala.

El resto de la columna batió pequeños grupos e hizo un prisionero. Propondrá para recompensa al jefe del escuadrón.—Weyler.

### Barcos apresados

Nueva York 27.—Un despacho de Cayo Hueso, fecha de hoy, dá cuenta de que el buque del resguardo aduanero «Winona» ha sido capturado cerca del arrecife de la Florida á los vapores «Three Friends» y «City Richmond», con armas, municiones y bastante número de filibusteros cubanos que proyectaban desembarco en la isla de Cuba.

Los barcos capturados han sido conducidos á Cayo Hueso. Esta noticia ha impresionado muy desagradablemente á los simpatizadores con el movimiento rebelde de la isla, residentes en esta población.

### LA SANGRE DE LA GUERRA

#### Cifras exactas

Se publica un periódico de la Habana, *El Comercio*, tomando la estadística desde el comienzo de la guerra, mes por mes. La cuenta respecto de los insurrectos es como sigue:

Desde que comenzó la campaña hasta fin de Abril último, las bajas de los insurrectos han sido las siguientes:

Muertos: 63 cabezallas y 4.275 insurrectos. Heridos: 12 idem y 1.976 id.

Prisioneros: 16 idem y 548 id. Además se han presentado seis cabezallas y 1.976 insurrectos.

El número de caballos cogidos á los insurrectos desde el 21 de Marzo del año anterior hasta el 30 de Abril último, es de 4.657.

Hay que advertir que de los partes no se han tomado más que las cifras, no siendo posible calcular cuando en ellos se expresa «numerosas bajas», «muchos heridos», etc., lo que, en realidad, las bajas son mayores que las expresadas.

Nuestro ejército, en el periodo de tiempo que media del principio de la campaña á fin de Marzo último, ha tenido, por todos conceptos, las siguientes bajas, por muertos sociales del campo de batalla, de resultas de heridas, por el vómito, enfermedades comunes ó fatales y desaparecidos.

Desde el principio de la campaña hasta fin de Diciembre de 1895: tres generales de brigada, tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, 16 comandantes, 56 capitanes, 116 primer tenientes, 64 segundos tenientes, 91 sargentos, 195 cabos, 54 cornetas, 3.526 soldados y guías. Total general: 4.138.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo corriente año: un teniente coronel, cinco comandantes, 13 capitanes, 12 primeros tenientes, 21 segundos tenientes, 20 sargentos, cabos, 12 cornetas, 631 soldados y un guía. Total de bajas de generales, jefes y oficiales (estimados), desde que empezó la campaña de Marzo último: 311. Idem de clases, individuos de tropa y guías: 4.892.

### Una República amiga

El ministro de España en Bogotá al ministro de Estado: «Presidente República suprimido periódicos oposición defensores de los insurrectos de Cuba.»

### La futura expedición

Una nueva expedición que, por lo pronto alcanza la cifra de 40.000 hombres, tiene por objeto principal, acomodándose á las indicaciones del general en jefe, aumentar hasta el número de compañías de cada uno de los batallones de infantería que forman parte del ejército, lo que entre otras ventajas puede hacer el aumento considerable de efectivo que el envío representa con gran economía, pues se evita el gasto, de otra manera inevitable, de 35 planas mayores de batallón y de cuadruple cuadros de oficiales de compañías.

En conjunto la expedición próxima se ajusta á las condiciones que á continuación examinamos.

### Infantería

Cada uno de los 56 segundos batallones de regimientos de línea de la Península proyecta organizar dos compañías expedicionarias al pie de fuerza siguiente cada una: un capitán, 4 subalternos, 5 sargentos, 50 cabos, 50 cornetas, 50 soldados.

Los primeros 10 batallones de cazadores: Figueras, Alba de Tormes, Segorbe, Rodríguez, Madrid, Estella, Alfonso XII, y Manila organizarán cada uno otras compañías expedicionarias de igual efecto que las de línea.

Las dos compañías expedicionarias de cada segundo batallón de línea pasarán á formar parte del primer batallón de regimiento respectivo, el que, como es sabido, forma parte del ejército de Cuba.

Las dos compañías expedicionarias que organizará cada batallón de cazadores de los antes mencionados, pasarán á ser, por el orden siguiente, la séptima y octava de los batallones de cazadores de Cataluña, Barcelona, Barastro, Tarifa, Arapiles, Las Navas, Llerena, Mérida, Reus y Puerto Rico.

Los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, en razón á su efectivo actual, serán considerados para este caso como un solo batallón cada uno, y procederán, por lo tanto, á organizar dos compañías expedicionarias de la fuerza antes expresada.

De estas cuatro compañías, una de ellas pasará á ser la séptima del batallón provisional de Cuba, y las tres restantes serán, al llegar á la Gran Antilla, destinadas á cubrir bajas.

Los batallones regionales de Canarias números 1 y 2, organizarán cada uno otra compañía expedicionaria. La del número 1 será la octava del provisional de Cuba, y la del número 2 se destinará como las tres de los regionales de Baleares antes expresadas, á cubrir bajas.

El personal de capitanes y subalternos saldrá de los cuerpos respectivos, prefiriéndose los voluntarios, y para completar las vacantes se procederá al sorteo, dentro de los mismos, en las condiciones establecidas.

De igual modo se procederá, por lo que respecta á las clases é individuos de tropa, autorizándose á cada jefe de batallón para admitir, por idéntico sistema de establecimiento para la recluta voluntaria, hasta 50 individuos, con el objeto de ver de conseguir que en vez de los 50) hombres que debe dar cada una de aquellas unidades de los que hoy están en filas, sólo tengan que desprenderse de 450.

El número total de compañías expedicionarias será, pues, el siguiente:

De los 56 segundos batallones de línea, 112. De los 10 batallones de cazadores que quedan en la Península, 20.

De los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, 4.

De los batallones regionales de Canarias números 1 y 2, 2.

Total, 138.

El personal de oficiales de todas clases lo compondrán: 138 capitanes y 552 subalternos.

Total, 690 oficiales. Y el de clases é individuos de tropa: 690 sargentos, 1.380 cabos, 690 cornetas y 31.740 soldados.

Total clases é individuos de tropa, 34.500. Total de la fuerza expedicionaria de infantería, 35.190 hombres.

### Caballería

Para cubrir bajas se destinarán 456 hombres de tropa. Cada regimiento del arma contribuirá con 25 hombres, excepto los de Galicia, Albuera, Vitoria, Reina, Almansa, Sesma, Farnesio, Alcántara, Castillejos y Borbón, que ya dieron 36 hombres de más cuando la expedición organizada en Octubre y embarcada en Noviembre.

Esta fuerza se concentrará en los regimientos de Galicia (149), Sagunto (157) y Alfonso XIII (150), para embarcar en Coruña, Valencia y Cádiz.

Con ella marchará un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y dos tenientes, pedidos por el general en jefe de Cuba para cubrir bajas, y elegido entre los voluntarios en primer término, y el resto por sorteo en la escala dentro de las condiciones establecidas.

### Artillería

Marcharán 1.252 hombres, de los cuales 800 serán de plaza, 160 de montaña y 292 de todos los institutos.

Los puntos de concentración serán Barcelona, Cádiz, Ferrol y San Sebastián, para los primeros; Barcelona para los segundos, y Sevilla y Valencia, para los últimos.

El personal de jefes y oficiales de esta arma pedido es el siguiente: Un comandante, siete capitanes, 10 primeros tenientes y 12 segundos.

### Ingenieros

La fuerza expedicionaria de ingenieros ascenderá á 1.539 hombres, de los cuales 915 serán zapadores minadores (457 del primer regimiento y 458 del segundo), 300 del batallón de telégrafos y 324 del de ferrocarriles.

Con este personal marchará: un teniente coronel, dos comandantes, 17 capitanes, y 80 subalternos.

### Total de la expedición

Infantería, 35.190 hombres. Caballería, 467. Artillería, 1.252. Ingenieros, 1.619. Total, 38.558.

Agregando los procedentes de la recluta voluntaria, los batallones organizados en Oviedo y Madrid por iniciativa particular, los reemplazos corriente, etc., puede asegurarse desde luego que excederá de los 40.000 hombres.

### Epoca del embarco

Del 15 al 20 del próximo Agosto marchará toda la infantería, ó sean 35.000 hombres, en 20 vapores que saldrán de Cádiz, Santander, Barcelona y Coruña.

En los primeros días de Septiembre embarcarán la caballería y cuerpos especiales, aprovechando ya algunos de los vapores regresados luego de haber dejado en Cuba la infantería.

Se asegura además que para Diciembre irán 20.000 hombres.

## FRANCIA Y ESPAÑA

### Los marinos franceses en el Ferrol.

Se han recibido detalles de la serena celebrada en honor de la escuadra francesa. Una multitud entusiasta llenaba el muelle, así como las alturas y casas inmediatas.

Los buques franceses tenían todos encendidos sus potentes focos eléctricos que iluminaban la bahía, la población y los montes vecinos, que presentaban un aspecto fantástico.

Innumerables embarcaciones llenas de gente, é iluminadas con faroles cruzaban en todas direcciones, riellando en las aguas sus luces de colores.

Otros barcos, también engalanados, conducían músicas y rondallas que no cesaban de tocar ni de cantar.

A medida que estas embarcaciones pasaban por delante de la escuadra tocaban la Marsellesa.

Al propio tiempo los marinos, situados unos sobre cubierta y otros en los palos de los acorazados, vitoreaban á España.

Estos vitores eran contestados con otros de viva Francial por la gente que iba en los barcos que rodeaban á los de la escuadra.

Desde unos y otros se disparaban sin cesar fuegos artificiales.

El estruendo de los cohetes se mezclaba al de las aclamaciones, que eran incesantes y se oían desde largas distancias.

La escuadra francesa salió ayer del Ferrol con rumbo á Brest.

La despedida fué cordial y entusiasta. El vicealmirante Reignault de Presmeuil ha dirigido al alcalde de El Ferrol la siguiente carta fechada, á bordo del acorazado *Hoche*.

«No quiero abandonar El Ferrol sin daros gracias en mi nombre y en el de todos los marinos de la escuadra por la calurosa manifestación que se nos ha hecho en vuestro hermoso país por todos los habitantes de la ciudad.»

«Estoy profundamente conmovido por las demostraciones de simpatía que nos habéis prodigado, por la cordialidad de nuestras relaciones y por los esfuerzos que habéis hecho para grabar en nuestra memoria el recuerdo de nuestra demasiado corta residencia en El Ferrol.»

«No olvidaremos las manifestaciones de simpatía hacia Francia, manifestaciones que nos han hecho dichosos al verlas expresadas por todas las autoridades del país. Puedo aseguraros que compartan con nosotros estos sentimientos todos los que componen la escuadra que aquí representa á Francia, y que lo mismo sucede en toda Francia.»

«Tened á bien aceptar todos nuestros votos por la prosperidad de la ciudad que representáis dignamente, y los que también hacemos por la prosperidad y por la gloria de España.»

«Hermanos de origen, somos también hermanos de corazón; y la escuadra francesa abandona las aguas del Ferrol aclamando á la nación amiga al grito de *Viva España*!»

«Dignaos aceptar de nuevo la seguridad de nuestros sentimientos afectuosos hacia vuestro país y la de mi consideración más distinguida.—Reignault de Presmeuil.»

A la precedente carta contestó el alcalde con otra muy afectuosa, que termina así: «No es fácil olvidar el gratísimo recuerdo que V. E. y las dotaciones de esa escuadra dejan en este puerto, pues el grito de *viva Francial* que los pasados días ha resonado una y otra vez en nuestros oídos, quedará por siempre grabado en nuestros corazones.»

## Noticias

### FIESTA GALLEGA.

La velada musical que organizada por el Centro Gallego para objeto benéfico se celebrará el martes próximo en el teatro de la Zarzuela, promete ser un acontecimiento.

Según el programa que tenemos á la vista, nada se ha escaseado por aquella sociedad para dar al espectáculo de que se trata los caracteres de una gran solemnidad regional, pues á este objeto tomarán parte en ella el célebre gaitero de Ventosela, con sus dos acompañantes, los que, en unión del notable erifeón que dirige el laureado maestro Veiga, y otros renombrados artistas, interpretarán la inspiradísima y armoniosa música gallega, además de otras hermosas composiciones que también figuran en dicho programa.

Acaba de ensayarse en diversas líneas de los ferrocarriles alemanes un aparato que tiene por objeto evitar que los viajeros se pasen de la estación donde tienen que dejar el tren. En compartimento hay un cuadro indicador que funciona automáticamente, indicando el nombre de la próxima estación donde debe detenerse el tren. Este nombre queda visible hasta el punto de parada, y entonces es reemplazado inmediatamente por el de la estación siguiente.

El interventor general de la Administración del Estado ha tenido la bondad de remitirnos, acompañado de un atado B. L. M., un ejemplar de la cuenta general del Estado correspondiente al año de 1894-95.

Damos las gracias al Sr. Gínguez por su atención.

Mucho está llamando la atención la portada del número que publica *Bianco y Negro* en esta semana. Es un hermosísimo dibujo del notable artista D. Angel Huertas, una esplén-

dida nota de color que representa el gracioso tipo de la chula madrileña presentándose en la verbena de San Juan airoosamente envuelta en su mantón de Manila. Del mismo artista es otro bellísimo dibujo que figura en el centro del número, titulado *En el Jardín del hotel*.

La poesía *El abanico*, ilustrada por Alberti, es también una página artística muy digna del mayor elogio. Los demás trabajos del expreso número son todos interesantísimos. Un artículo de Chaves, *Los toreros en su casa* ilustrado con tres fotografías obtenidas en el interior de la casa de Mazzantini, está llamado á producir gran efecto. Lo propio decimos de las fotografías relativas á la estancia de los marinos franceses en la Coruña, y que figuran en la sección de *Actualidades*.

Resentimientos antiguos han sido el móvil de un crimen ocurrido en Barcelona. El agresor se llama Antonio Crua y estaba apesadumado desde bastante tiempo en el tranvía de San Gervasio.

Parece que Antonio Crua, que acababa de salir del hospital, se encontró con un capataz llamado Ventura y con quien tuvo en cierta ocasión serios disgustos, entablándose entre ambos una acalorada reyerta que tuvo un fatal desenlace, pues Ventura recibió de su contrario un tiro que le hizo caer exánime.

El agresor ha sido detenido. En Logroño ha ocurrido una tremenda desgracia, que ha producido tristísima impresión.

Celebraba una fiesta de familia un honrado matrimonio, que fué por la tarde á merendar en unión de una hija suya, á las inmediaciones del lavadero de la Florida.

La hija, niña de cuatro años, cuando terminaba la merienda se separó de los padres alejándose pocos pasos.

Momentos después se levantó la madre para ir en su busca, dirigiéndose hacia la orilla del río. Allí estaba, en efecto, su hija; pero muerta.

Habia caído en la orilla del río y se había ahogado. La vista del cadáver á la llegada de la infortunada madre, y del padre después, dió lugar á una escena desgarradora.

Hace días cuestionaron en el pueblo de Jarque (Zaragoza) el peón caminero Cándido Navarro y el capataz Antonio Asensio, que fué agredido por el primero.

Llevado el asunto á los tribunales, Navarro suplicó á Asensio que le perdonase, á lo cual se opuso la esposa del capataz.

Resentido por esto Navarro, penetró con objeto de encender un cigarro en el patio de la casa donde Manuela Campos se encontraba, y con una navaja de afeitarse la causó en el cuello una terrible herida de doce centímetros.

El estado de Manuela Campos es gravísimo. El agresor escapó, pero es activamente perseguido por la Guardia civil.

La Audiencia de Tarragona ha recibido las órdenes para proceder á la ejecución del reo de muerte Mariano Royo condenado en causa que se le siguió por asesinato y robo en despojado.

Las autoridades, Corporaciones, Sociedades y personas notables de dicha población hacen gestiones para conseguir el indulto del desgraciado.

Los diputados por Puerto Rico se han reunido para tratar asuntos de interés regional.

La subcomisión de Hacienda de la general de Presupuestos ha nombrado ponentes á los Sres. Urzáiz é Infantes para que dictaminen en el proyecto de arriendo de la sal, y al Sr. Vincenti en el de consumos.

El martes se reunirá la comisión en pleno, con asistencia del ministro de Hacienda, para ocuparse del presupuesto del plan económico presentado por el Sr. Navarro Reverter.

Habiendo llegado á esta corte el representante de los arsenales de Ansaldo (Génova) el Sr. Ministro de Marina ha nombrado una comisión, presidida por el Sr. Montojo, para que se entienda con dicho representante y ultime las condiciones para la adquisición de los dos acorazados italianos.

Don Carlos, duque de Madrid, ha llegado á Lucerna, donde permanecerá una larga temporada.

El coche del presidente del Senado, Sr. Elduayen, cuando se dirigía éste á la alta Cámara, y al pasar por la Carrera de San Jerónimo, atropelló á una niña de corta edad, produciéndole heridas de pronóstico reservado. El cocheró continuó su marcha, desatendiendo las intimaciones de la policía y los gritos del público, que indignado protestaba de tal atropello, hicieron aperebirse al señor Elduayen de lo que ocurría. Entonces mandó parar el vehículo, y después de entregar una tarjeta á los guardias de orden público, continuó su marcha en dirección al Senado.

### EL PROCESO DE ARTÓN

Según telegramas de París, ha dictado sentencia el tribunal que ha juzgado al célebre agente Artón por el delito de estafa en daño de la Sociedad de la dinamita.

Ha sido condenado á seis años de trabajos forzados.

La lectura de la sentencia causó profunda impresión en Artón, que sin duda no creía que iba á ser condenado á pena tan grave.

### Ultimas notas

El problema de los presupuestos sigue en pie. Los fusionistas no creen sincero el propósito del gobierno de que se discutan y aprueben aquéllos, sospechando, por el contrario, que un egoísmo político le impulsa á no facilitar el que se legalice la situación económica, porque esto dejaría á la corona en libertad completa de ejercitar su prerrogativa en cualquiera momento para un cambio de situación.

En cambio—siguen pensando los liberales—

el gobierno busca vida cómoda con la aprobación del presupuesto extraordinario y proyectos especiales de Hacienda para arrendar diversos servicios del Estado.

Y lo mismo que los liberales dicen y piensan los silvelistas.

La cuestión, pues, se halla hoy en estos términos: el Gobierno, ó más propiamente dicho, el ministro de Hacienda, quiere que las Cortes aprueben primero los proyectos especiales.

Luego, Dios dirá. El presidente del Congreso ha conferenciado separadamente con los Sres. Gamazo y Silvela, queriendo llegar á una transacción.

La respuesta de ambos fué sencilla. Las minorías facilitarán grandemente la discusión y aprobación de los planes económicos y financieros del Gobierno; pero quieren que se discuta toda su obra de modo que no pueda suceder que cuando el Gobierno tenga aprobado lo que más le interesa, suspenda las sesiones de Cortes, dejando lo restante para mejor ocasión.

El Sr. Navarro Reverter se enteró del resultado de las entrevistas del Sr. Pidal con los Sres. Silvela y Gamazo, y no muy satisfecho, se fué á dar cuenta de ellas al Sr. Cánovas.

El Gobierno resolverá en el Consejo de esta tarde.

Para adelantar trabajos, se reunió ayer la subcomisión de Hacienda del Congreso y distribuyó las ponencias siguientes:

Reforma de la contribución territorial é industrial: Sr. Botella.

Impuesto de derechos reales: señor marqués de Figueroa.

Impuesto de consumos: Sres. Botella y marqués de Figueroa.

Alcoholes, azúcares é impuestos sobre viajeros y mercaderías: Sres. Madariaga, Disdier y Alvear.

Ley del timbre: Sres. Luque y Concha Alcalde.

Loterías: Sres. Botella y Canido. Monopolio de la sal: Sres. Urzáiz, Vincenti é Infante.

Montes públicos: Sr. Cánovas y Varona. Presupuesto de gastos (sección de Hacienda): Sres. Alvear, Canido y Luque.

El martes se reunirá la comisión general para discutir el dictamen al proyecto de recursos extraordinarios.

El Sr. González Flori tiene el propósito de suscitar un debate en el Congreso para censurar la prolongación del arresto que han sufrido el general Borrero y el Sr. Martínez Campos.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, y se ocuparán de la cuestión ó problema, pues lo es en realidad, de los presupuestos.

Tratarán también los ministros de los debates parlamentarios, con el criterio de abreviar la discusión del Mensaje en el Senado, contando con que no habrán de tomar parte en él los generales aludidos.

Cuenta también el gobierno con que regresando hoy á Madrid el Sr. Romero Robledo, que llegó en el express de Andalucía, puede la comisión que preside redactar pronto la contestación al discurso de la corona para que el debate comience en el Congreso en la semana próxima, suponiendo para ello que el jueves termine en el Senado.

Esos son los cálculos ministeriales.

### NOVISIMO PRONTUARIO DE LA

### CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Terminada la rectificación del Reglamento y Tarifas de 28 de Mayo último en la *Gaceta* del día 16 del actual, se ha puesto á la venta una nueva obra, completamente rectificada con arreglo al texto oficial, convenientemente anotada, con todos los formularios oficiales y otros no oficiales de gran utilidad práctica.

Forma un volumen de 250 páginas próximamente. Precio, 2 pesetas ejemplar.

Los pedidos, acompañados de su importe, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

### Bolsa

#### FONDOS PÚBLICOS

	DIA 26	DIA 28
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	63 90	63 70
Idem id. pequeños. ....	68 20	68 20
Idem id. fin corriente. ....	63 90	63 60
Idem id. fin próximo. ....	63 75	64 30
Nuevas series G y H. ....	67 90	67 20
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891). ....	76 45	76 20
Idem id. pequeños (1891). ....	78 25	80 35
Nuevas series G y H (1891). ....	82 50	82 80
Deuda al 4 0/0 amortizable. ....	76 60	76 20
Idem pequeños. ....	77 00	76 20
Billetes de Cuba (1888). ....	57 50	58 50
Idem 1890, nims. 1 al 825.000. ....	72 70	72 60
Idem del Banco hipotecario. ....	000 0	000 0
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	000 00	103 40
Idem al 4 0/0. ....	91 50	91 60
Acciones Banco de España. ....	381 00	381 50
Compañía de Tabacos. ....	000 00	191 00

#### METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos. ....	00 0	00 00
Idem nuevos. ....	00 0	00 00
Oro antiguo. ....	00 00	00 00
Nuevo. ....	00 00	00 00

#### CAMBIO

Londres, á la vista. ....	29 81	00 00
Idem á 8 días vista. ....	00 0	00 00
París, á la vista. ....	18 55	18 40
Idem á 8 días vista. ....	00 0	00 00

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANÍA INGLESA

DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**A. Albert y Compañía**  
IBIZA

Comisiones y Representaciones  
Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

CREDITO BALEAR

Habiendo solicitado doña Francisca Javier se le expida duplicado de dos recibos de depósito extendidos á su nombre, los cuales han sufrido extravío, se ha acordado hacer público por medio del presente anuncio que, si en el plazo de quince días no se produce reclamación en contra, serán declarados nulos y sin valor ni efecto los recibos extraviados, y se expedirán los duplicados que se desean.

Uno de dichos recibos está señalado con el núm. 22496, lleva fecha de 11 Enero de 1895 y su importe es de 750 pesetas, reintegrable con previo aviso de 90 días: el otro recibo está señalado

con número 1478, lleva fecha de 7 Marzo de 1895, y su importe es de 1325 pesetas, reintegrable previo aviso de 360 días.

Palma 17 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno —Juan Aguiló.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado que, á partir del 1.º del próximo Julio, rija el dos, y medio por ciento como tipo de interés recíproco en la seccion de cuentas corrientes denominada «Caja de Ahorros».

Palma 22 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon  
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.  
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.  
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.  
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.  
VEASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS  
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

CONFERENCIAS  
CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL  
R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO  
á las maravillosas

**CUEVAS DEL DRACH**

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE  
A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

**GRAN ORACULO**  
DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar. Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p. de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos 4 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

